





RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTOR DE DOCENCIA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE TRES BECAS PARA ESTUDIANTES DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN GEOLOGÍA APLICADA A LOS RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, EN EL MARCO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y REPSOL EXPLORACIÓN, S.A.

Reunida la Comisión de Selección encargada de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de tres becas para estudiantes del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos, en el marco del Convenio Específico de Colaboración suscrito entre esta Universidad y Repsol Exploración, S.A. y de acuerdo con lo señalado en la Resolución de 28 de marzo de 2022 (BOJA número 63 de 1 de abril de 2022), por la que se convocan las tres becas señaladas, el Vicerrector de Docencia resuelve lo siguiente:

## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS

Apellidos, Nombre	Notal Global
Sequeira Collazo, Marcos	7,70
Ferreiro Santín, Micaela Mariana	7,40

## LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUÍDAS

Apellidos, Nombre	Notal Global
Luna Hinojosa, Dayana Ross	4,2

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo de 10 días hábiles desde su publicación. Dichas alegaciones habrán de presentarse a través de Registro Electrónico.

Granada, a 29 de abril de 2022

EL VICERRECTOR DE DOCENCIA

Juan Manuel Martín García

